

CONSIDERANDO

Que las **FUERZAS ARMADAS DEL ECUADOR** y especialmente el **GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES No. 26 "CENEPA"**, conmemoran con orgullo cívico y militar el **QUINCUAGÉSIMO PRIMER ANIVERSARIO** de creación del Paracaidismo Ecuatoriano;

Que la trayectoria y formación de sus miembros a base de esfuerzo y sacrificio persiguen alcanzar constantemente un alto grado de profesionalismo y eficiencia, manifestados en los conflictos bélicos de Paquisha, Mayaycu, Machinaza y el alto Cenepa, lugares históricos defendidos con honor y valentía;

Que es deber del Congreso Nacional, como Primera Función del Estado, recordar estas acciones heroicas llevadas a cabo por nuestras Fuerzas Armadas; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Felicitar al señor Comandante General de la Fuerza Terrestre, a los señores Jefes y Oficiales Subalternos, Clases y Tropa del **GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES N° 26 "CENEPA"** al conmemorar el **LI ANIVERSARIO**

El señor ingeniero **CESAR A. ALONZO MORA**, Diputado por la provincia del Guayas, a nombre y en representación del Congreso Nacional, condecorará el Pabellón Institucional con la **Medalla al Mérito "Dr. Vicente Rocafuerte"** y entregará el presente Acuerdo Legislativo, en el acto solemne que se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veintidós días del mes de octubre del año dos mil siete.

ARQ. JORGE CEVALLOS MACIAS
PRESIDENTE

DR. PEPE MIGUEL MOSQUERA MURILLO
SECRETARIO GENERAL